

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederar Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de marzo la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco anunció un acuerdo con el Gobierno Central para retomar las obras del proyecto presentado en 2015 y conocido como Variante Sur Ferroviaria. El proyecto se ejecutará en dos fases (Fase 1 Santurtzi-Olabeaga y Fase 2 Barakaldo-Basauri). Con posterioridad, el 23 de mayo el Gobierno Vasco ha dado el visto bueno a la firma de un convenio con el Gobierno de España para la construcción de la Fase 1, cuya financiación será asumida por el Gobierno Vasco y liquidada con cargo al Cupo.

La Variante Sur Ferroviaria evitará el tránsito de los convoyes de mercancías por el centro de los núcleos urbanos de Ezkerraldea y Meatzaldea, con la consiguiente reducción del ruido y de los riesgos asociados al transporte de mercancías peligrosas.

Sin embargo, el proyecto presentado en 2015 por el Ministerio de Fomento contempla un incremento del tráfico ferroviario de convoyes de mercancías muy superior al actual, desde 19 hasta 72 trenes diarios en ambos sentidos de circulación.

En caso de cumplirse estas previsiones es posible, a medio plazo, que los ramales actuales de las líneas de cercanías en Bizkaia, C1, C2 y C3 tuvieran que reducir la frecuencia de circulación de trenes de pasajeros de cercanías para poder atender la demanda de los convoyes de mercancías. Lo que tendría un impacto muy negativo en la movilidad de zonas densamente pobladas.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Es cierto que la frecuencia de las líneas de cercanías se verá afectada por el incremento del tránsito de convoyes de mercancías?
- ¿Se han realizado los estudios necesarios sobre cómo afectará a las líneas de cercanías el proyecto aprobado? En caso afirmativo, ¿qué estimación de

frecuencia se está barajando? ¿qué criterios han prevalecido para dar por buena esta reducción de la frecuencia?

- ¿De quién es la responsabilidad de fijar la prioridad en el uso de los ramales? ¿Se incluye algún tipo de cláusula de este tipo en el convenio firmado con el Gobierno Vasco?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de Junio de 2017



Rosa Martínez Rodríguez

Diputada